



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Salud Municipal
 Unidad de Inventario



DECRETO EXENTO N° 1328 /

Parral, 29 MAR. 2022

VISTOS:

1. La Orden de Compra N°1754-217-AG22 de fecha 22/03/2022 Compra Ágil.
2. La Factura Electrónica N° 116015 de fecha 23/03/2022 **DEMARKA S.A.**
3. Decreto Afecto N° 1282 del 29 de junio del año 2021 que nombra Alcaldesa de la Comuna de Parral.
4. El Decreto Exento N°11 de fecha 04/01/2022 que delega en el cargo del Director de Salud, la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".
5. Decreto Afecto N°2170 de fecha 14/12/2021 que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud del año 2022 y sus posteriores modificaciones.
6. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

1.- APRUEBESE, el Alta de la especie mencionada que a continuación se detalla, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el área de Inventario del Departamento de Salud.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO		
				ESTABLECIMIENTO	UNIDAD	RESPONSABLE
1136	C	01/IMPRESORA ESCRITORIO ZEBRA, MOD. ZD220t, COLOR NEGRO	\$252.280	CECOSF BUENOS AIRES 1	EQUIPO COVID	DR. MARCO LOOR RIVAS

TOTAL \$252.280.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PAGUESE
 "Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



Darwin Maureira Tapia
DARWIN MAUREIRA TAPIA
 DIRECTOR DEPTO SALUD MUNICIPAL

gap

DISTRIBUCIÓN:

Copia en Papel:

- Oficina de Partes Municipal.
- Archivo Inventario Depto. Salud.

Copia Digital:

- Finanzas (finanzas@saludparral.cl).
- Adquisiciones (compras@saludparral.cl)